

# RURAL IMPACTO GLOBAL, FI ESTANDAR



Fondo registrado en CNMV.

Nº registro: 5614

ISIN: ES0156838015

## Canales de contratación

- > Oficinas
- > Ruralvía

## ¿Qué tipo de fondo es?

Rural Impacto Global, FI Estándar es un fondo de renta variable internacional que tiene como objetivo inversiones sostenibles (art.9 Reglamento (UE) 2019/2088), relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Las inversiones sostenibles (más del 80% de la exposición total) se realizan en empresas centradas en ofrecer soluciones a los principales retos en materia de sostenibilidad, ligados a 4 ODS prioritarios relacionados con la preservación del medioambiente. En la selección de inversiones se aplican además de criterios financieros, criterios extra-financieros ASG.

Invierte **más del 80%** de la exposición total en **renta variable** de cualquier capitalización/sector de compañías cuyo negocio esté alineado con dichos ODS prioritarios. El resto se invierte en renta fija o liquidez. Los emisores y mercados son principalmente OCDE y hasta 15% de la exposición total en emergentes. Exposición a riesgo divisa: 0-100%

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

## ¿A quién va dirigido?

Personas con perfil **muy arriesgado**.

El fondo se dirige a aquellos inversores que deseen participar de los mercados internacionales de renta variable, con un horizonte temporal de largo plazo y una gestión diversificada. A través de este fondo se beneficia de una gestión que aplica criterios de Inversión Socialmente Responsable.

## ¿Tiene riesgos asociados?

---

Estos fondos tienen los siguientes riesgos específicos:

Riesgo de mercado: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.

Riesgo de tipos de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de concentración geográfica o sectorial: La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión.

Riesgo de Sostenibilidad: El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad a través del análisis de contribución indirecta a los distintos ODS (tanto prioritarios como transversales), basado en el estándar internacional de SASB, que determina aquellas cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) más relevantes para el correcto desarrollo de la actividad de la compañía analizada desde un punto de vista ASG. Se entiende por riesgo de sostenibilidad un hecho o condición ambiental, social o de gobernanza que, de producirse, podría provocar un impacto material negativo en el valor de la inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes, y por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación. Para más información puede acudir a [www.gescooperativo.es](http://www.gescooperativo.es) y consultar el apartado de sostenibilidad.

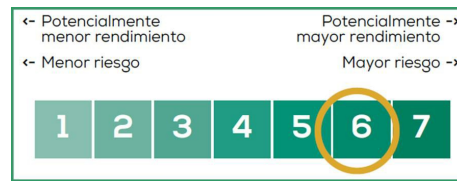
Este fondo tiene en cuenta los principales impactos adversos derivados de las inversiones sostenibles de la cartera. La Gestora analizará que ninguna de las inversiones del fondo cause daño significativo a ningún objetivo sostenible, a través de las estrategias aplicadas a las inversiones de la cartera directa del fondo. Sin embargo, la Gestora (como entidad) no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

## ¿Cuáles son las principales características?

---

- **¿A qué categoría pertenece?:** Renta Variable Internacional.
- **Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Foxberry SMS Environmental Impact 100 Index.

> **Perfil de riesgo del fondo y del inversor: 6 en una escala del 1 al 7. MUY ARRIESGADO.**



Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en este nivel de riesgo?** Invierte más del 80% en renta variable de cualquier capitalización/sector y el resto en liquidez, pudiendo tener concentración sectorial, existiendo hasta un 100% de exposición a riesgo divisa.

> **Gestora:** GESCOOPERATIVO SA SGIIC

> **Depositaria:** BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, SA

> **Inversión mínima inicial del partícipe:** 6€

> **Comisiones:**

- ◉ Gestión: 2,25% s/ patrimonio
- ◉ Depositario: 0,15% s/ patrimonio
- ◉ Suscripción: 0% sobre el importe suscrito.
- ◉ Reembolso: 0% sobre el importe suscrito.

> **Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

> **Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

> **Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:**

- ◉ Las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.  
 Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

- ◉ La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días.
- > **Pago del reembolso de las participaciones:** Se hará por el Depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud.

## ¿Qué ventajas tiene?



**Fondo sostenible.**  
Invierte en compañías alineadas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** aprobados por la ONU.



Participa en los **mercados financieros de renta variable internacional.**



Invierte en **compañías** que presenten **elevados estándares de calidad ASG.**



Las empresas en las que invierte ofrecen soluciones a los principales retos en materia de sostenibilidad, ligados a **4 ODS prioritarios** relacionados con la **preservación del medioambiente.**



**Evaluación continua** del cumplimiento de las inversiones en cartera respecto a los objetivos sostenibles definidos.



**Fiscalidad.**  
No tributa mientras no reembolse (personas físicas residentes).

## ¿Qué documentación te entregaremos?

---

- > **ANTES DE LA CONTRATACIÓN:** Si estás interesado en contratar este fondo, te entregaremos los siguientes documentos para que puedas consultar las características y condiciones en detalle.
  - ◊ Datos fundamentales para el inversor
  - ◊ Informe de "Estimación de costes y gastos ex-ante"
  - ◊ Ficha comercial del fondo.
  - ◊ Último Informe Semestral.

En función del canal y tipo de servicio a través del cual se contrata el producto, se te entregará una documentación u otra. Si se contrata a través del Servicio de Asesoramiento se realizará un Test Idoneidad para determinar tu perfil inversor y, si este producto es idóneo para ti, recibirás además una propuesta de inversión. Si lo contratas a través del Servicio de Comercialización te realizaremos el Test de Conveniencia para evaluar si este producto es conveniente para ti.

- > **DURANTE LA CONTRATACIÓN:** En el momento de realizar la suscripción te entregaremos, de nuevo, junto con la orden de suscripción o en su caso, la orden de traspaso, el documento Datos Fundamentales para el Inversor/DFI y último Informe Semestral.
- > **DESPUÉS DE LA CONTRATACIÓN:** Mientras seas partícipe, recibirás por correo ordinario o previa solicitud de forma telemática: Estado de Posición de tu fondo (una vez al mes si has realizado operaciones o al menos a final de año si no has realizado operaciones) y el "Informe de costes y gastos ex-post". También recibirás el Informe Semestral, Anual y el Informe Trimestral (este último, previa solicitud expresa). Podrás renunciar de forma expresa a la recepción de la información periódica.

---

\*El presente documento es un resumen informativo que no sustituye a la documentación legal de contratación. El fondo Rural Impacto Global, FI Estándar está registrado en CNMV. El folleto de los Fondos y el documento con los datos fundamentales para el inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en [www.gescooperativo.es](http://www.gescooperativo.es) y en la CNMV.